



MAT. : Autoriza Gastos por Comisiones y Representación Municipio (fondos a rendir) a los Señores Concejales de la Comuna de Algarrobo.

ALGARROBO, 12 DE SEPTIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 2.947.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. DFL. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 131 de Acta N° 35 del Honorable Concejo Municipal de fecha 26.11.2012 y D.A N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2.876 de fecha 05.09.2013; Aprueba el Acuerdo N° 089 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión ordinaria de fecha 04.09.2013.

Certificado N° 089 de fecha 05.09.2013, emitido por la de la Secretaria Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías.

DECRETO:

- I. Gírese a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de **\$ 14.619.580.- (catorce millones seiscientos diecinueve mil quinientos ochenta pesos)**, correspondiente a la cancelación de Gastos por Comisiones y Representación Municipio, pasajes (**fondos a rendir**), por asistencia a participar del **"Seminario Internacional de Gestión Comunal en España, Italia y Francia"**, desde el 04 al 18 de octubre 2013, organizado Chile Gestión Spa Estrategia y Marketing:

NOMBRE FUNCIONARIO	PASAJE	GASTOS REPRESENTACION	TOTAL
Catalán Aranda Manuel Segundo	500.000	2.423.916	2.923.916
Gómez Ceballos Fernando Delfín	500.000	2.423.916	2.923.916
Marín Sepúlveda Ramón Iván	500.000	2.423.916	2.923.916
Sandoval Solís Antonieta Raquel	500.000	2.423.916	2.923.916
Yáñez Maldonado Yolanda	500.000	2.423.916	2.923.916
TOTAL GENERAL	2.500.000	12.119.580	14.619.580

- II. Impútese el gasto generado en el subtítulo Subtítulo 215.21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación Municipio", la cantidad de **\$ 12.119.580.-**, y en el subtítulo 215.21.04.003.003 "Otros Gastos", la cantidad de **\$ 2.500.000.-**, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/IRV/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Adm. Y Finanzas (1)
- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Sres. Concejales (6)
- ✓ Tesmu (1)
- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Archivo (2)



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO N°
FECHA 13 SET 2013 HORA
SALIDA 13 SET 2013 HORA
DOCUMENTO N°
FECHA 16 SET 2013 HORA
NOMBRE